



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**16 de Abril de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados de oficio ya pueden solicitarse a través de un portal de internet
LA OPINIÓN DE GRANADA

El Colegio de Abogados de Valencia celebra el primer seminario europeo sobre arbitraje
LAS PROVINCIAS

Vilardel y Cascales se convierten en las primeras mujeres que acceden a la comisión premanente del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados
PANORAMA ACTUAL

Los abogados de Castellón recetan “colaboración” para optimizar el turno de oficio de la cárcel
EL MUNDO

Los abogados de Albacete confían en que se les escuchen acerca del nuevo Palacio de Justicia
LA TRIBUNA

El proyecto de la Ciudad de la Justicia de Córdoba sigue en el aire después de seis años de trámites
TERRA

ASISTENCIA GRATUITA

Los abogados de oficio ya pueden solicitarse a través de un portal de internet

► El Consejo General de la Abogacía (CGAE) ha puesto en marcha el portal www.justiciagratis.es, a través del cual todo aquel ciudadano que desee solicitar el servicio de asistencia jurídica gratuita (abogado de oficio) podrá hacerlo 'on line', sin necesidad de desplazarse al Colegio de Abogados para rellenar la solicitud.

El portal tiene como finalidad ofrecer a los ciudadanos un único punto de acceso a este derecho fundamental amparado por la Constitución. Además, en la 'web' se podrá solicitar información acerca del servicio gratuito de asistencia jurídica y conocer, a través de un sencillo simulador económico, si el solicitante cumple los requisitos establecidos por la Ley para acogerse a este derecho.

También se incluye un apartado específico de orientación jurídica desde el que se puede realizar cualquier consulta relacionada con el turno de oficio y el resto de procedimientos en los que participa el abogado designado para el procedimiento.

Así, a través de la red, los ciudadanos pueden obtener información sobre los trámites relacionados con su solicitud, consultar a través de un simulador si por sus circunstancias económico-familiares reúne los requisitos necesarios para acceder al derecho a la asistencia jurídica gratuita, formular preguntas, e incluso presentar la solicitud al Colegio de Abogados, bien a través de la descarga de un formulario para su presentación física o bien enviándola telemáticamente con un DNI electrónico o un certificado digital de identidad.

Cuando el ciudadano formule su solicitud, el Colegio de Abogados de Granada tramitará y hará llegar a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita para ratificar la aprobación o denegación del abogado de oficio solicitado. ■ LA OPINIÓN. Granada

VALENCIA

El Colegio de Abogados celebra el primer seminario europeo sobre arbitraje

La cita, que tendrá lugar el 20 y 21 de abril, acogerá a los principales profesionales europeos buscará promocionar esta disciplina como una alternativa jurídica: ágil y económica

La cita, que tendrá lugar el 20 y 21 de abril, acogerá a los principales profesionales europeos buscará promocionar esta disciplina como una alternativa jurídica: ágil y económica

S. FERRANDIS/ VALENCIA

Los próximos días 20 y 21 abril se va a celebrar en Valencia un seminario europeo sobre arbitraje, organizado y promovido por el ICAV, Ilustrísimo Colegio de Abogados de Valencia, y la Federación de Colegios de Abogados de Europa. Será la primera vez que un seminario sobre arbitraje cuente con expertos en la materia de Francia, Italia, Portugal, Austria, Suiza y España.



Francisco Real, decano del ICAV, en la sede del Colegio en Valencia.

Francisco Real, decano del colegio valenciano describe el arbitraje como una vía alternativa para solucionar conflictos entre personas, "es algo totalmente voluntario, pactado, negociado y en definitiva una expresión de la libertad de las personas que cuando contratan deciden someterse para cualquier diligencia que exista, en cuanto al contrato, a un arbitraje"

Francisco se reconoce un enérgico defensor de esta solución legal como una alternativa a la jurisdicción ordinaria, y entre sus ventajas el decano destaca que se elige libremente, que las resoluciones arbitrales que se dictan no tienen problemas de ejecución dado que se ha aceptado anteriormente, además es más ágil y menos riguroso, en cuanto a formalismos que los procedimientos legales ordinarios. A esto, añade una resolución mejor, al poder pactarse un arbitro que sea un técnico en determinadas materias, que los jueces no lo son, gran rapidez "la ley de arbitraje te marca máximo 6 meses desde principio a fin del proceso", y que es mucho más económico, al simplificarse el proceso.

Pese a que explica que actualmente está muy poco extendido, Francisco hace referencia al tradicional Tribunal de las Aguas de Valencia, como claro instrumento de arbitraje valenciano, así como a los antiguos Consulados del Mar, siendo el valenciano uno de los primeros que data de 1283.

Ante el convencimiento de la conveniencia de su uso, desde el ICAV, quieren promocionarlo y de ahí la realización de este primer seminario europeo que contará con grandes personalidades y una gran asistencia, propiciando una trascendencia internacional importante. Entre los

Más noticias

-  Miles de agricultores se manifiestan en Madrid para exigir al Gobierno que cambie su política
-  El administrador de Ferry's dice que tiene suelo por valor de 18 millones para evitar el cierre
-  Rajoy respalda a Conthe y acusa al Gobierno de "mangonear" en la opa de Endesa
-  Estrategias para pasar de la visión a la acción
-  Iberia substará en mayo 20.700 objetos perdidos
-  Los afectados de Fórum-Afinsa se concentran hoy en Madrid
-  Las ofertas más destacadas
-  "Necesito trabajar con gente despejada, rápida, dispuesta y motivada"
-  "Las mujeres sentimos menos ansia de poder que los hombres"
-  Microsoft Ibérica, el mejor entorno laboral para trabajar en España
-  Anetcom reúne esta semana al sector tecnológico de la Comunitat
-  Todo lo que hay que saber del permiso de paternidad de 15 días
-  El Colegio de Abogados celebra el primer seminario europeo sobre arbitraje

objetivos Francisco Real enumera el cambio de impresiones entre los profesionales, la valoración sobre la situación del arbitraje en España e "intentar lanzar las soluciones arbitrales como alternativas ventajosas frente a las vías judiciales. El arbitraje puede emplearse en todos los ámbitos, desde un contrato de compra venta, alquiler a la constitución de una sociedad, facilitando la solución de los conflictos que puedan devenir de la relación que se inicia.

Por último existe la pretensión de conseguir crear una corte arbitral única en Valencia (organismo al que debe someterse todo arbitraje) que agrupe a las existentes, obteniendo mayor operatividad, necesidad que también se detecta a nivel internacional, cuestión que seguramente será abordada a lo largo del seminario

Vilardell y Cascales se convierten en las primeras mujeres que acceden a la CVCA

La Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Elche (Icae), María del Carmen Pérez Cascales, y la Diputada Segunda del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav), Olga Vilardell Mir, son las primeras mujeres que acceden a la comisión permanente del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA) desde su creación, según señalaron fuentes de la entidad autonómica.

PANORAMA-ACTUAL - 15/04/2007 13:34 h.

La Decana de Elx accede a la vicepresidencia del Consejo autonómico de la abogacía, mientras que la diputada valenciana ocupará el cargo de Tesorera de la Entidad, con lo que dos de los cinco miembros de la permanente serán mujeres por "primera vez en la historia del CVCA", resaltaron.

Pérez Cascales, letrada en ejercicio desde 1977, es actualmente Decana del Icae, cargo que compatibiliza con sus responsabilidades como consejera del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) y la presidencia de la Escuela de Práctica Jurídica (EPJ) de Elche.

Anteriormente, Pérez Cascales fue miembro electo de la Junta de Gobierno del Colegio de Elx, donde desempeñó el cargo de Tesorera desde 1996 hasta el 2000. Además ha sido profesora de Historia del Derecho en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Uned) y en la EPJ de Elche.

Por su parte, la Diputada Segunda del Icav, Olga Vilardell, ocupará el cargo de Tesorero del CVCA, tras dos años como coordinadora de los turnos de oficio de Valencia. Vilardell se convirtió el año pasado en la primera abogada que ocupó -en funciones- el sillón de Decano del Icav.

Olga Vilardell entró en el equipo de Gobierno del Colegio de Valencia en noviembre de 2004 con la primera remodelación de la Junta de Gobierno tras la aprobación de los nuevos Estatutos colegiales. La abogada, que ocupó el año pasado el Decanato como autoridad accidental hasta las elecciones, tras la dimisión de Fernando Alandete, anterior responsable del argo, entró en sustitución de la anterior diputada 2ª, Amparo Barrachina.

La nueva Tesorera del CVCA es letrada especialista en Derecho Penal y profesora asociada del Departamento de Derecho Penal de la Universitat de València - Estudi General (UV-EG) y lleva más de 28 años de carrera profesional. Además, Vilardell forma parte de las secciones de Cultura, Menores, Penitenciario y Penalistas del Colegio de Valencia.

Vilardell ocupara el cargo que, hasta la fecha, desarrollaba el abogado alicantino José Fernando Crespo Salort, que tomará posesión como nuevo Secretario de la Entidad, con lo que se completa la reordenación de la Comisión Permanente del CVCA, corporación que preside actualmente el Decano de Castellón, Manuel Badenes.

Pérez Cascales, primera mujer que accedió al cargo de Decana en la Comunidad Valenciana, en diciembre de 2005, ha destacado la importante incorporación de la mujer tanto a la Administración de Justicia, como al ejercicio de la abogacía en los últimos veinte años.

Y, en este sentido, la Decana de Elche manifestó que "la tendencia actual se traduce en una importante presencia femenina en cargos representativos en la judicatura, la fiscalía", entre otros. De este modo, indicó que en equiparación la presencia de mujeres en las Juntas de Gobierno de los Colegios de Abogados "empieza a ser relevante".

Vilardell subrayó la "importancia de la masiva incorporación de la mujer a la Abogacía" y, como ejemplo del reflejo que está teniendo en los cargos de responsabilidad de la Justicia, recordó que la actual Directora General de Justicia, Patricia Montagud, fue anteriormente miembro de la Junta de Gobierno del Icaav, junta en la que cinco de los 12 cargos de diputados son posesión de abogadas.

La nueva Tesorera del CVCA se mostró convencida de que "en breve a la lista de grandes figuras de la historia de la abogacía de la Comunidad Valenciana desde el siglo XVIII se incorporarán muchos nombres de letradas".

En este sentido, aunque sólo temporalmente, la diputada segunda del Icaav se convirtió el año pasado en la décima abogada que ocupaba el decanato de alguno de los 83 colegios de abogados censados en España, tras la elección de Francisco Real como Decano de Valencia y la finalización del Decanato accidental de Vilardell.

Así, actualmente, en la Comunidad Valenciana sólo hay mujer en este cargo, la Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Elche (Icae), M^a Carmen Pérez Cascales, que además ocupará una de las Vicepresidencias del Consejo Autonómico.■

Los abogados recetan «colaboración» para optimizar el turno de oficio de la cárcel

El decano del Colegio de Abogados de Castellón cree que «si los jueces y el centro cooperan podemos trabajar para ayudar a los presos»

X. S. M.

CASTELLÓN.- El decano del Colegio de Abogados de Castellón, Manuel Badenes, confía en la buena colaboración entre los distintos organismos para el buen funcionamiento del turno de oficio del centro penitenciario. Este servicio, que se oferta desde el órgano colegial de la provincia castellanense, está financiado por la Generalitat, desde la Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas.

Este servicio gratuito, trata de asesorar a los presos en materia jurídica y de ayudarles a los trámites que deben seguir dentro de la cár-

turno de oficio de la cárcel de Castellón contaría en sus inicios con 12 letrados que habían superado el curso de formación necesario para este trabajo. Además De Rosa aseguró que «este servicio gratuito ya está funcionando en Alicante y en Valencia, por lo que con su puesta en marcha en Castellón, la Generalitat culmina la implantación en todo el territorio. El Consell ha estimado que el coste anual de este servicio en la provincia será de 20.000 euros».

Por su parte, el juez de Vigilancia Penitenciaria de Castellón, consultado por este rotativo, comentó que «hay buena predisposición a esta iniciativa y ayudaremos



Manuel Badenes.

en lo que sea necesario y podamos, porque la consideramos muy positiva para el funcionamiento del centro penitenciario castellanense y la defensa de los derechos de sus internos».

Asimismo, el juez considera que «no creo que desde el centro haya ningún inconveniente en colaborar con este servicio, ya que la dirección de la cárcel siempre se ha mostrado muy cooperante con estas iniciativas».

Con esta iniciativa los internos reciben asesoramiento jurídico de forma gratuita

cel para realizar las solicitudes pertinentes. Asimismo, pueden presentar quejas sobre los letrados que han llevado sus casos, o contrastar opiniones.

«Para que esta iniciativa se desarrolle correctamente, necesitamos la colaboración de los jueces y del personal encargado de dirigir el centro penitenciario de la ciudad de Castellón», afirmó el decano de los letrados castellanenses.

El proyecto se presentó el pasado mes de febrero, anunciando que se iniciaría el primer día del mes de marzo. No obstante, las fuentes consultadas indican que el turno de oficio penitenciario se ha puesto en marcha a finales de marzo y aún no hay un balance oficial de el funcionamiento.

El secretario autonómico de Justicia, Fernando De Rosa, anunció en su presentación que el



Los abogados confían en que se les escuche acerca del nuevo Palacio de Justicia

LA TRIBUNA / ALBACETE

En relación a la nueva ubicación del Palacio de Justicia de Albacete, que podría ser trasladado al antiguo colegio Giner de los Ríos, el Colegio de Abogados de Albacete, a través de una nota de prensa, indica que «los abogados esperan y confían en que se puedan considerar diversas alternativas al respecto y no una sola, consultando a los colectivos interesados, y en particular al Colegio de Abogados de Albacete».

El pasado 30 de marzo, se realizó la junta general ordinaria del Colegio de Abogados, donde se tocó el asunto relativo a la futura ubicación del nuevo Palacio de Justicia, y tras un animado debate y

siempre «desde un prisma constructivo, y un espíritu de colaboración con la administración de Justicia y el colectivo de los abogados albacetenses», se destacaron los siguientes puntos:

«Destacar que para Albacete constituye históricamente una señal de su propia identidad el haber albergado durante décadas y desde siempre la sede del más alto tribunal de la región, como así ha sido reconocido explícitamente en el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.

Que Albacete y la sede del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, y antes de la Audiencia Territorial, van de la mano en un destino común, lo que debe

suponer el compromiso expreso y decidido de todas las fuerzas sociales, políticas y económicas, de apoyar el proyecto de nueva ubicación de un Palacio de Justicia acorde con la importancia y representatividad que merece, y que dé respuesta a las necesidades que la actual situación exige y con perspectiva de futuro.

Que reconociendo las dificultades que en la búsqueda de sede para tal propósito existen en nuestra ciudad, por la carencia de disponibilidad para ello, los abogados manifiestan su preocupación ante las autoridades competentes y esperan y confían en que se puedan considerar diversas alternativas al respecto y no una sola, si



La nueva sede del Palacio de Justicia podría ubicarse en el Giner de los Ríos./L.T.

fuera posible, consultando en cualquier caso y oficialmente, a los colectivos interesados y en particular al Ilustre Colegio de Abogados de Albacete.

Que en la selección del lugar elegido como sede del nuevo Palacio de Justicia y una vez se conozcan los órganos judiciales y otras corporaciones que pueda albergar, los abogados estimamos que el proyecto no debe ser sacrificado en función de su ubicación, sino que ésta deberá siempre res-

ponder con suficiencia a sus propias necesidades, a las de la ciudadanía, así como a las de todos e cuantos, directa o indirectamente, desempeñamos nuestro papel en el ámbito de la administración de justicia.

Que estando próxima la transferencia de competencias en materia de justicia a la Junta de Comunidades, solicitamos de ésta su máxima implicación en el proyecto y su interlocución con las instituciones competentes».

▣ El proyecto de la Ciudad de la Justicia sigue en el aire después de seis años de trámites

Después de seis largos años de divergencias entre las administraciones local y autonómica para la puesta en marcha de la Ciudad de la Justicia, el proyecto continúa siendo un espejismo. A pesar de estar definido el solar en el que se ubicará la infraestructura judicial desde febrero de 2004 (en Arroyo del Moro), ni siquiera se ha presentado el informe básico, que, según la Junta, se hará público el próximo mes de junio.

No obstante, las previsiones de la recién nombrada delegada de Justicia en Córdoba, Mercedes Mayo, son bastante halagüeñas, ya que confía en que 'se ponga la primera piedra este mismo año', según ha declarado y ha anunciado que la Junta ha previsto destinar una partida de 342.000 euros a la iniciativa el presente ejercicio. Entre los distintos sectores implicados prima el escepticismo ante la definitiva puesta en marcha del proyecto, y todos coinciden en la necesidad de acelerar, cueste lo que cueste, la construcción de la nueva sede judicial.

Así, según el presidente de la Audiencia, Eduardo Baena, 'Córdoba necesita la Ciudad de la Justicia como agua de mayo, y no sólo por el hecho de que todos los juzgados de la capital se encuentren diseminados por la ciudad y por el coste de los alquileres en los que se ubican algunos, sino porque en un futuro próximo es previsible que se creen nuevos órganos'.

Baena ha considerado que 'no podemos engañarnos. Todos somos conscientes de que todavía tardará en ponerse en marcha', y ha añadido que 'hay que ejercer la presión oportuna para que no se demore más, ya que el actual edificio de los juzgados tiene el espacio y los problemas que tiene; se diseñó para una justicia más faraónica que funcional'.

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados, José Rebollo, ha apuntado que 'la verdad es que, en nuestro colectivo, no tenemos muy claro que este año se vayan a iniciar las obras porque las demandas que atañen a la Justicia no suelen ser atendidas, y no sólo en materia de infraestructuras, sino también en creación de nuevos juzgados. Y la situación es sangrantes. Por poner un ejemplo, en los contenciosos ya se están fijando vistas para mediados de 2008 y tenemos un juzgado de lo Mercantil mixto, cuando somos la segunda provincia andaluza con más concursos de creadores'.

El máximo representante de los letrados cordobeses ha denunciado que el tan publicitado proyecto de la Ciudad de la Justicia 'no llega nunca y sirve como excusa para seguir 'parcheando' en las actuales sedes de la capital'.

Desde el gremio de los procuradores, su representante en la provincia, María José Luque, ha apuntado que 'el Palacio de Justicia de la Plaza de la Constitución está totalmente desfasado. Las instalaciones son nefastas y en esas condiciones no se puede trabajar. La necesidad de una nueva sede es apremiante'.

Luque ha criticado a la Junta por 'prometer plazos que no cumple, ya que primero dijo que la Ciudad de la Justicia estaría lista en 2007 y, ahora, la fecha es 2012'.

La rama sindical es la que más reprueba la demora de la infraestructura de Arroyo del Moro. Así, desde Comisiones Obreras, su delegado en la sección de Justicia, Vicente Baylina, ha apuntado que 'se ha tardado mucho tiempo en redactar el proyecto, nada más y nada menos que tres años y el edificio tampoco es tan complejo'.

Ha criticado la situación en la que se encuentra el Juzgado de Menores. 'Los funcionarios apenas tienen espacio para trabajar. Es cierto que se han ejecutado reformas, pero han olvidado a los empleados'.

Por su parte, Francisco López, su homólogo en UGT, se ha mostrado más confiado en que se cumplan los plazos y ha apuntado que 'tan sólo exigimos que, una vez se presente el proyecto inicial, comiencen las obras sin demora'.

Ha admitido que la situación es insostenible, 'lo último fue la rotura de una tubería en el juzgado de Vigilancia Penitenciaria, aunque la lista es larga: goteras en Penal 1, hacinamiento en el Juzgado de Menores y Medicina Legal se ha quedado pequeño, entre otros problemas'.

'Confiamos en que en otoño se ponga la primera piedra real del complejo judicial y veamos algo de luz al final del túnel', ha insistido López.

Domingo Castillo, representante sindical de SPJ-USO, ha calificado de 'desastrosa' la situación del actual Palacio Judicial, 'que alberga a casi 300 funcionarios que, en verano, por citar una de las muchas incomodidades que soportan, tienen que aguantar temperaturas altísimas porque el sistema de refrigeración no funciona'.

Ha criticado, además, que el edificio no cuenta con un plan de evacuación y la mayoría de los recintos que albergan juzgados 'no cumplen las condiciones que marca la ley de prevención de riesgos laborales'.

Castillo ha dicho que 'estamos convencidos de que la Ciudad de la Justicia no se terminará en 2012, como se ha anunciado, por la línea que ha seguido hasta ahora la Administración. El déficit de inversión no sólo se aprecia en la mejora de las infraestructuras, sino también en la creación de nuevos órganos y en el aumento de la plantilla'.

A lo largo de los últimos seis años, el proyecto judicial ha tenido que superar varios escollos burocráticos. Nadie supuso en febrero de 2001, cuando se incluyó en el Plan de Infraestructuras Judiciales de la Consejería de Justicia, que la puesta en marcha de la flamante sede acarrearía más de un dolor de cabeza a las administraciones local y autonómica.

Los primeros pasos que se dieron parecían avanzar firmes. Urbanismo presentó en abril de aquel año cinco propuestas de localizaciones para la Ciudad de la Justicia, entre las que la antigua residencia Teniente Coronel Noreña se erguía como la favorita.

En seguida, la alcaldesa, Rosa Aguilar, se puso manos a la obra para desafectar de los usos sanitarios a la residencia y hacer realidad el proyecto del nuevo Palacio de Justicia. Sin embargo, un año después la Junta comenzó a plantearse la idoneidad de Noreña y, finalmente, en octubre de 2002 convino su demolición para construir un centro de

salud. A partir de entonces, el proyecto se quedó inconcluso, sin suelo ni presupuesto. Durante el mes de diciembre de 2003, la Junta comenzó a estudiar tres alternativas municipales: Arroyo del Moro, Tablero Bajo y Parque Cruz Conde, además de la futura Ciudad de Poniente.

Fue en 2004 cuando, por fin, se apostó definitivamente por Arroyo del Moro, si bien la Ciudad de la Justicia tuvo que superar un nuevo bache: los retrasos en la cesión de la parcela.

Después de más de dos años de 'tira y afloja' entre Consistorio y Junta, el Ayuntamiento formalizó en a finales de junio de 2006 la entrega del suelo y la Administración autonómica presentó la iniciativa. Tendrá un coste de 70 millones de euros y 53.625 metros cuadrados.

Hasta la fecha, el proyecto sigue siendo precisamente eso, un proyecto. Incluso en la página web de la Consejería de Justicia no se especifica la ubicación el mismo, y en el apartado de 'dirección' tan solo reza 'por determinar'.